

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon.

Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde.

Se publica los Mártes y Viérnes.

La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los corresponsales que daremos á conocer.

Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Leon 29 de Diciembre de 1882

Núm. 61

FANATISMO POLÍTICO

El fanatismo político produce la pasión política; y como las pasiones suelen ser buenos instrumentos, pero malos consejeros, los que se dejan dominar por ellas equivocan frecuentemente el buen camino y cuando creen que van certeros como una flecha al objeto que persiguen, se alejan más y más de él, y caen en el abismo que ellos mismos combaten.

Así es tan frecuente ver á los que hacen alarde de libertad y progreso, pero á quienes domina el fanatismo y la pasión política que son intolerantes é intransigentes con los demás; y en lugar de la libertad y del progreso que proclaman, pretenden monopolizar la libertad del pensamiento, quieren unir á sus semejantes al carro de sus ideales, y en vez de progresar, retroceden un siglo en las costumbres políticas y sociales.

Hubo un tiempo, no muy lejano, en que el que se decía enemigo del sistema parlamentario, cuando se le buscaba para contribuir á su ejecución, ó lo que es lo mismo para acudir á las urnas, contestaba: yo soy amigo de Vd., mándeme Vd. lo que quiera; pero no me mande Vd. ser cómplice de un sistema que no es el mio. También conocemos á personas dignas, que, cuando un candidato les mandaba una de esas cartas generales que se dirigen á todos los electores solicitando el voto se la devolvían bajo un sobre, si comprendían que el aspirante sustentaba otra política distinta de la suya. Pero estas costumbres se van reformando, y ni el absolutista prescinde

de acudir á las urnas, ni esas mismas personas devuelven las cartas que por atención les son dirigidas.

Por eso no comprendemos como hombres que se consideran muy ilustrados, que tienen motivos para serlo, y que al propio tiempo se llaman progresistas, sustentan ideas tan exageradas que no solo anteponen la política á los sentimientos más delicados de la familia, sino que alardean hallarse dispuestos á sacrificar esta aún más allá de lo que exigen los deberes humanos ¿y esto es progreso? ¿y esto es civilización? No; creemos que es fanatismo, que es pasión política, que, en lugar de conducir á la libertad y al progreso, conduce á la más cruel intolerancia y á otro calificativo que no nos atrevemos á decir.

Más por fortuna, ó por desgracia, de estos caracteres indómitos, van quedando pocos, y la sociedad camina hoy por otros derroteros que muchas veces conducen al extremo opuesto que es perder la fé política, y hacer de ella un comodín ó un *modus vivendi*.

Ni lo uno ni lo otro puede ser la aspiración de nuestra sociedad.

En aquellos tiempos, no muy lejanos á que nos referimos era un suceso grave y extraordinario el que militaran en distintos bandos dos individuos de una misma familia; pues solía ir el color político de padres á hijos, pero ahora tendemos la vista por la sociedad y vemos numerosas familias en que cada individuo se alista en diferente partido, de suerte que si muchos son estos, muchos son también sus partidarios y no hay uno solo

que no tenga su representante. Y sin embargo no hay en ello el antiguo fanatismo ni la pasión política, antes por el contrario, la política se sacrifica á otros móviles; por ejemplo, á la conveniencia de la familia, extremo un tanto inmoral y vicioso que la convierte en una especie de mercancía. Hé aquí como nos encontramos entre el más y el menos que en las cosas humanas, sean políticas ó sociales, se presenta siempre, y sobre lo que ha escrito ya más de una vez LA LEGALIDAD.

Entre los dos males, optamos por el último, porque sus consecuencias no son tan funestas como las del fanatismo ciego, que desenfrenado y fuera de sus límites, puede convertirse en un impetuoso torrente que rompa los lazos sociales y nos arrebatte á todos el orden y la paz, sin los que no puede haber progreso, libertad, prosperidad, tranquilidad ni sosiego.

Comienza á sentirse en las esferas oficiales la triste impresión que ha causado á los fusionistas el resultado de las últimas elecciones de Diputados provinciales.

Como consecuencia del poco favor que á sus correligionarios ha dispensado el país, se viene hablando hace días de una amplia combinación de Gobernadores, que dicen comenzará á realizarse en el primer Consejo de Ministros que se celebre.

Alguien había de pagar los vidrios rotos por los fusionistas.

D. Venancio, el de Lillo, ni se arrepiente

CONSIDERACIONES

SOBRE LAS CAUSAS DE LA GRANDEZA

Y DECADENCIA DE LOS ROMANOS

POR MONTESQUIEU

También sucede entre nosotros que una habilidad muy esmerada en el uso de las armas de que nos servimos, se ha hecho ridícula, porque desde que se introdujo la costumbre de los duelos, la esgrima ha sido mirada como la ciencia de los pendencieros ó de los cobardes. Aquellos que critican á Homero por ponderar generalmente en sus héroes la fuerza, la habilidad, la destreza del cuerpo, deben encontrar muy ridiculo que Salustio alabe á Pompeyo «de que corría, saltaba y llevaba una carga también como el mejor hombre de su época.»

Siempre que los romanos se encontraron en peligro ó quisieron reparar alguna pérdida, fué en ellos práctica constante fortalecer la disciplina militar. Haciendo la guerra á los latinos, pueblos tan aguerridos como ellos, Maudio pensó aumentar la autoridad de los jefes, é hizo morir á su hijo que había vencido sin su orden.

Cuando fueron batidos en Numancia, Scipion les prohibió enseguida todo cuanto los había debilitado. Las legiones romanas pasaron en Numidia bajo el yugo, y Metelo reparó esta vergüenza haciéndoles volver á las antiguas instituciones. Mario para batir á los Cimbrios y á los Teutones, comenzó por hacerles volver las corrientes de los rios; y Sila hizo trabajar de tal manera á su ejército asustado de la guerra contra Mithridates, que le pidieron el combate como fin de sus penalidades. Publio Nacica les hizo, sin necesidad, construir una escuadra. Se temía más á la ociosidad que á los enemigos.

Hombres tan endurecidos estaban ordinariamente sanos. Ningun autor dice que los ejércitos romanos sucumbieron por las enfermedades á pesar de hacer la guerra en tantos climas, mientras que hoy sucede casi siempre que los ejércitos se consumen, por decirlo así, en una campaña sin haber combatido.

Entre nosotros las deserciones son frecuentes, porque los soldados son la parte más baja de cada nación, y no hay ninguno que tenga ó crea tener ventaja alguna sobre los otros. Entre los romanos eran raras; soldados salidos del seno de un pueblo tan fiero, tan orgulloso, tan seguro de dominar á los demás, no podían envilecerse hasta el punto de dejar de ser romanos.

Como sus ejércitos no eran numerosos era fácil proveer á su subsistencia; el jefe podía co-

nocerlos mejor, y veía más cómodamente las faltas y las violaciones de la disciplina.

La fuerza de sus ejércitos, y los caminos admirables que construyeron, los ponían en estado de hacer largas y rápidas marchas. Su inesperada presencia helaba los espíritus; se mostraban sobre todo después de una derrota, cuando sus enemigos estaban en esa confianza que inspira la victoria.

En nuestros actuales combates cada uno no confía sino en la multitud; pero cada romano, más aguerrido que su enemigo, contaba sobre todo consigo mismo; tenían naturalmente valor, es decir; esta virtud que es el sentimiento de las fuerzas propias. Sus tropas eran siempre mejor disciplinadas, y era difícil que en el combate más desdichado no se rehiciesen algunos momentos, y que no pusiesen en desorden alguna parte de los enemigos. Así se les ve siempre en la historia, aunque inferiores al principio por el número ó por el ardor de los enemigos, arrancar al fin la victoria de sus manos.

Su principal cuidado era examinar en qué podía tener su enemigo superioridad sobre ellos y en seguida lo ponían en práctica. Se acostumbraban á ver la sangre y las heridas en los espectáculos de los gladiadores que tomaron de los Etruscos. Las tajantes espadas de los galos, los elefantes de Pirro no le sorprendieron más que una vez. Suplieron la debilidad de su caba-

ni se enmienda; ahora resulta que el nuevo proyecto de ley de imprenta es la segunda edicion del presentado en la legislatura anterior, y que es una defecion más de la larga serie de mistificaciones que distingue á esta situacion.

Es poca fortuna la de S. E. Apenas presenta en las Córtes el proyecto, se desata la prensa juzgándole deficiente, ecléctico é incompleto. Los que más se distinguen por la rudeza de sus ataques son los constitucionales puros, porque con razon dicen que no es lo que en su programa se habia ofrecido.

El Imparcial y El Liberal anuncian que van á ser dimitidos algunos Gobernadores de provincia y otros trasladados.

Suponemos que no serán los que dice *La Correspondencia de España*, que han felicitado al Gobierno por el triunfo obtenido en las elecciones provinciales, que acaban de verificarse.

El dia tres, ha de empezar á funcionar la nueva Audiencia de lo criminal, que, segun el número de causas atrasadas que la esperan, si ha de despacharlas por el orden de sus fechas, como lo aconseja la equidad... volverán las oscuras golondrinas, sin que haya dado principio á las corrientes.

¡Sistema fusionista! La ley de 15 de Junio de 1882, publicada en la *Gaceta* del 22, ampliada, prorogada y enmendada no habia de ser menos que las demás que se publicaron en España, desde el célebre 8 de Febrero de 1881.

Por la Direccion general de rentas estancadas en orden circular de 11 del actual, se dispone que los efectos de papel timbrado, de oficio, de pagarés de bienes nacionales, de pagos al Estado, de timbres móviles de 10, 25 y 50 céntimos, que caducan en 31 del presente mes, se cangeen por otros de igual clase que empezarán á expendirse el 1.º de Enero próximo, señalando para el cange el improrrogable plazo de los 30 dias del mismo mes, incluyendo los festivos.

llería, quitando las bridas á los caballos para que su impetuosidad no pudiese ser detenida y abriese paso á los vélites. Cuando conocieron la espada española dejaron la suya. Eludieron la ciencia de los pilotos por la invencion de una máquina que nos ha descrito Polibio. En fin, como dice Josefo, la guerra era para ellos una meditacion, la paz un ejercicio.

Si alguna nacion obtenia de la naturaleza ó de sus instituciones alguna ventaja se la apropiaban en seguida; nada omitieron para tener caballos númidas, arqueros cretenses, honderos baleares y buques ródios.

En fin, nunca nacion alguna preparó la guerra con tanta prudencia, ni la hizo con tanta audacia.

III. ¿COMO PUDIERON ENGRANDECERSE LOS ROMANOS?

Como los pueblos de Europa tenian en aquellos tiempos casi las mismas artes, las mismas armas, la misma disciplina y la misma manera de hacer la guerra, nos parece inconcebible la prodigiosa fortuna de los romanos. Además, hay hoy tal desproporcion en el poder, que no es posible que un pequeño estado salga por sus propias fuerzas del abatamiento en que le haya puesto la naturaleza.

De aquí el que se pregunte y se reflexione;

Dicen los constitucionales puros que todo lo que le sucede al Sr. Sagasta le está bien empleado.

El que está bien empleado es el Sr. D. Práxedes y lo demás es cuento.

Dice nuestro colega *El Porvenir*.

«En las elecciones que acaban de verificarse para diputados provinciales, el que ha obtenido más votacion en el distrito de La Vecilla y Riaño, ha sido nuestro querido amigo D. Alejandro Alvarez Cosgaya, candidato demócrata-progresista.»

Hasta ahora era cosa llana y corriente que á los candidatos que figuraban en las candidaturas de los amigos del Gobierno se les llamaba *adictos*; pero ahora parece que andan en esta provincia las cosas al revés.

Nosotros hemos visto al Sr. Alvarez Cosgaya figurar en la candidatura oficial con los adictos Sres. Aramburu y Gutierrez, que todos tres han recibido el favor oficial y en tal concepto han sido votados. Por lo tanto mientras el Sr. Alvarez no declare otra cosa la opinion general, con perdon de *El Porvenir*, le juzga con razon adicto y cree que tiene adquiridos compromisos con la situacion.

Por nuestra parte decimos con el Doctor: ver y creer.

En una seccion rural del distrito de Leon «de cuyo nombre no quiero acordarme,» y en que la mesa resultó *compacta*, obtuvieron nuestros amigos, muchos, pero muchos votos, como tambien el candidato demócrata; y muy pocos otros de los candidatos adictos. Pero es el caso que ni unos ni otros habian contado con que hay allí cierto médico en otros tiempos muy recomendado por un amigo nuestro para el exámen y la obtencion del título, que hacia entonces con su amado padre protestas de eterno agradecimiento, y escribian cartas que hacen llorar de puro tiernas.

Y siguiendo nuestro cuento electoral; como nada ofende al ingrato tanto como el recuerdo del beneficio recibido, hé aquí que nuestro Galeno por medio de un conjuro hace variar todo lo que habia dentro de la urna y las papeletas se cambian de milagro, pero

que veamos los acontecimientos sin comprenderlos, y no apreciando la diferencia, creamos leyendo la historia antigua, ver hombres distintos que nosotros.

Una esperiencia continua ha podido hacer conocer en Europa que un príncipe que tenga un millon de súbditos no puede, sin destruirse á sí mismo, ocupar más de diez mil hombres en las armas; solo tienen, pues, ejército las grandes naciones. No sucedia lo mismo en las antiguas repúblicas, porque esta proporcion de soldados, que hoy es de uno á ciento, podian entonces ser de uno á ocho.

Los fundadores de las antiguas repúblicas habian distribuido igualmente las tierras, esto bastaba para hacer al pueblo poderoso; es decir, una sociedad bien regida; esto formaba tambien un buen ejército porque igual y muy grande tenian todos un interés en defender su patria.

Cuando estas leyes no fueron regidamente observadas llegaron las cosas al punto que tienen al presente entre nosotros. La avaricia de algunos particulares y la prodigalidad de otros acumuló las tierras en pocas manos; despues se introdujeron las artes por las mútuas necesidades de los ricos y los pobres: esto ocasionaba que hubiese tantos soldados como ciudadanos porque las tierras destinadas anteriormente á la ocupacion de estos últimos estaban labradas por esclavos y artesanos, instrumentos del lujo de

con un detalle peregrino y curioso. Por no echar á perder tantas candidaturas que eran muy apropósito para envolver fueron á parar no se sabe como á un farmacéutico amigo suyo que tiene establecimiento abierto en uno de los pueblos del distrito, y resulta ahora que algunos electores que mandan por dos cuartos de cerato simple, y otras especies se encuentran con la candidatura que de su puño y letra, depositaron en la urna, y esclaman: ¡Milagro manifiesto!

Esto tiene amostazado al país; y juran y perjuran que á la primera ocasion propicia, irá con la música á otra parte el tal médico, pues segun los principios que lleva vá á dejar atrás á su padre, que es cuanto hay que decir.

Y basta de cuento. No nos queda más que repetir con la célebre partitura:

*Buenas noches, D. Basilio,
Recogerse y descansar.*

Sabemos que el Presidente de la Audiencia, Sr. Rodriguez Guerrero que giró una visita en la anterior semana á la antigua Casa de Ayuntamiento, donde aquella vá á instalarse, salió altamente complacido de la buena distribucion del decorado y moviliario de todas sus dependencias dispuestas modestamente, pero con el decoro que se merece un tribunal tan respetable. En estos dias ha sido visitado dicho local por muchas personas de la poblacion que han salido de él, segun nuestras noticias, agradablemente impresionadas.

Las Comisiones del Ayuntamiento que han intervenido en las operaciones de esta instalacion, han sido las de Hacienda y la de Policía y Obras, á las cuales, asi como al Arquitecto municipal, enviamos nuestra sincera felicitacion por su acierto, y tambien por su actividad, pues si estuvieron detenidos algunos dias los trabajos, fué para dar lugar á que secan las obras de fábrica.

Con el objeto de que llegue á conocimiento de todas aquellas personas que siempre han reconocido en nuestro particular amigo don José de Robles, acreditado maestro de primera enseñanza y cuya ilustracion y fino trato le han grangeado tantas simpatías en esta poblacion,

los nuevos poseedores, sin lo cual el Estado que á pesar de su desarreglo debía subsistir, hubiera perecido. Antes de esta corrupcion las primeras adquisiciones del Estado se distribuian entre los soldados, es decir, entre los labradores, cuando la República estaba corrompida pasaban desde luego á los hombres ricos, quienes las entregaban á los esclavos y á los menestrales de los cuales se sacaba por medio de tributos una parte para la paga del ejército.

Esta clase de gentes no eran á proposito para la guerra estaban ya debilitados y corrompidos por el lujo de las ciudades y por su mismo oficio. Además como no tenian propiamente patria, porque podian ejercer en todas partes su industria tenian poco que perder ó conservar. En un censo de Roma hecho algun tiempo despues de la espulsion de los Reyes, y en el que Demetrio de Falero hizo en Atenas, se encontró casi el mismo número de habitantes; Roma tenia cuatrocientos cuarenta mil, y Atenas cuatrocientos treinta y un mil; pero este empadronamiento se verificaba en Roma cuando estaba en toda la fuerza de su institucion, y el de Atenas cuando estaba enteramente corrompida. Se vió que el número de ciudadanos púberes formaba en Roma la cuarta parte de sus habitantes y en Atenas apenas alcanzaba á la vigésima. El poder de Roma era pues cinco veces más grande que el de Atenas.

debemos advertir que aunque el Tribunal de oposicion premi6 hace poco tiempo sus m6ritos proveyendo en 6l la escuela que por Real 6rden se cre6 en la villa de Ponferrada en esta provincia, dicho se6or contin6a en esta capital al frente de su establecimiento de ense6anza y dando en su domicilio lecciones de repaso de todas las asignaturas que abarca la segunda, como asimismo las necesarias para la preparacion de Maestras.

Razones ineludibles le obligan a6n a permanecer en esta poblacion, y nos hace presente que seguir6, como lo ha hecho hasta ahora, dedicando sus conocimientos del Profesorado a las personas que se sirvan honrarle con su asistencia.

Queda complacido nuestro amigo, y nosotros que siempre hemos reconocido en 6l su valioso apoyo para la ense6anza, nos complacemos en consignarlo.

EXTRANJERO

PARÍS, 26.

Se asegura que de los documentos que obran en poder de la justicia, resulta probado que el pr6ncipe Kraptokhine, teniendo por colaborador a Eliseo Reclus, dirigia el comit6 anarquista que provoc6 los sucesos de Montceau-les-Mines y de Lyon.

Algunos peri6dicos hablan de importantes descubrimientos hechos en casa del pr6ncipe, que prueban que 6ste se hallaba en inteligencias con altos personajes de la c6rte de Rusia; pero nada puede asegurarse sobre el particular, pues se guarda sobre este punto la mayor reserva.

A pesar de la negativa del gobierno franc6s de contribuir al proyecto relativo a la creacion de un mar interior al Sur de Tunez, en breve comenzarán los trabajos de esta obra colosal, gracias a la iniciativa privada que trata de realizar el proyecto, habiéndose reunido ya los primeros fondos necesarios al efecto. El Sr. Lesseps patrocina la empresa.

L6NDRES, 26.

Un despacho de Washington dice que el Gobierno americano ha dado 6rdenes severas para impedir la poligamia entre los indios del interior.

Segun correspondencias recibidas por la prensa, se han exagerado las noticias relativas a los armamentos de Rusia sobre las fronteras de Alemania y Austria. Confiesan, no obstante, que las guarniciones rusas de las plazas occidentales del imperio han sido reforzadas y que se trata de mejorar su sistema de defensa.

VIENA, 26.

Los despachos de Bulgaria dice que reina all6 completa tranquilidad, en vista de lo cual el gobierno levant6 los estados de sitio.

L6NDRES, 27.

Segun un despacho de San Petersburgo que publica hoy el *Standard* ha quedado convenido definitivamente un *modus vivendi* entre la c6rte pontificia y el gobierno del czar.

A consecuencia de este acuerdo, el Papa nombrar6 en breve los prelados que deben ocupar las sedes vacantes en el antiguo reino de Polonia.

El mismo peri6dico, hablando despues del pr6ximo restablecimiento de las relaciones entre Inglaterra y el Vaticano dice que Inglaterra ha propuesto a 6ste el nombramiento de un agente diplom6tico especial acreditado cerca de la Santa Sede en las mismas condiciones que Rusia.

A6ade que la c6rte Pontificia ha aceptado la proposicion brit6nica.

PARÍS, 27.

Se asegura que ha quedado convenido entre Francia y los Países Bajos un tratado de comer-

cio provisional, interin se discute y aprueba el definitivo.

No se ha podido llegar a un acuerdo entre Francia y Alemania para un tratado de propiedad literaria, a causa de las dificultades surgidas sobre los derechos de autor en las traducciones.

El gobierno franc6s est6 resuelto a no ceder en dicho punto.—*Fabra.*

VARIEDADES

¡AÑO NUEVO!

Del anchuroso hogar en la ceniza
Con leves chispas el carbon negrea;
Hila la anciana; el ni6o balbucea;
La nieve, el aire en blancos copos riza.
La nebulosa b6veda plumiza
Cruza algun ave aug6r; el sol clarea
Con l6vido fulg6r; el tronco humea;
Diáfana luna el cielo poetiza.

Entre el sonido del rab6l y el canto
Que entona la doncella pudorosa,
Se escuchan a la par risas y llanto.
Son la ni6ez y la vejez rugosa.
Una, sonrie la vida que ama tanto,
Y otra, el a6o al morir, mira la fosa!

Augusto Villabrilie.

GACETILLA

Sin duda el Gobierno ha tomado en cuenta el ad6gio que dice «a6o nuevo, vida nueva» y empieza a ponerle en pr6ctica empezando por el terreno de las economías.

Art. 1.º Se concede a los Diputados billete de libre circulacion en los ferro-c6rriles.

Esta proposicion no puede menos de haberla hecho un *fusionista*.

¡Pero mire Vd. que son ya muchas gollerías las que piden estos se6ores!

No se6or; no lo apruebo. De concederles algo, que se les conceda bagaje. Pero ferro-carril, de ningun modo.

Esto es pedir imposibles;
pues si siguen esta via,
van a proponer un dia
se les declare infalibles!

Nada: yo voto por el bagaje.

Algo m6s pesado es
el bagaje, pero creo
que uniéndose tres 6 cuatro.
y yendo contando cuentos
con abundante merienda
y en buenas mantas envueltos
al pasar el Guadarrama,
la tardanza es lo de m6nos.

* *

Leo en *La Correspondencia*

«Ha sido declarado cesante D...»

Basta: a ese ya le cay6 la loteria.

¡Pero hombre, no podrian haberlo dejado para despues de Reyes!

¡Si le digo a Vd. que tiene unas cosas este Gobierno...!

Comprendo, en estos tiempos, que para formar el Tribunal de actas graves, se nombren solo candidatos ministeriales, pero declarar cesante a un empleado en estos dias de Navidad...!

Y apuesto cualquier cosa a que recibió la cesantía despues de haber dado el aguinaldo a los serenos, carteros, repartidores, etc., etc.

Solo faltaba que al pi6,
por una equivocacion,
digera la cesacion:
«lo cual comunico a usted
para su satisfaccion.»

* *

«Se nota gran tendencia....»

(Esto es tambien de *La Correspondencia*)

En la atm6sfera a hacerse nebulosa»

(Esto lo dice en prosa)

Noticia que nos tiene sin cuidado.

Todo lo que nos diga es escusado

Respecto a si la atm6sfera es pesada;

Por que aqu6, y esto tiene tres bemoles,

Cuando no es por efecto de la helada

Es por falta de luz en los faroles.

* *

Dice un peri6dico de oposicion que el se6or Camacho no ha hablado aun en esta Legislatura, estra6andole su silencio.

Pues yo no veo esa estra6eza

—¿Han tratado de contribuciones?

—No se6or.

—¡Pues entonces como quiere Vd. que hable!

Cada uno a lo suyo.

Deje Vd. que traten de... la mar! y ver6 como el Sr. Pavía rompe ese silencio que le ha hecho tan c6lebre.

En esto hay que irse con tiento

y no abrir mucho la boca

y est6r al que manda atento

y hablar, cuando a uno le toca

lo de su Departamento.

* *

El Ayuntamiento de esta capital se porta menos mal en lo que se refiere al arreglo de nuestras calles.

En el solar que dejaron las casas expropiadas en la calle de la Catedral, ha colocado una acera *may mona*, vamos al decir.

Yo aplaudo en mi farmacia

siempre lo justo;

nada; me v6 gustando

D. Restituto,

siga esa senda

y escribir6 su nombre

con grandes letras.

* *

¡ADIOS AÑO AMARGO!!

No ha de gobernar muy bien

a6o que tan mal empieza

por dejarle el que se marcha

a la fusion por herencia;

aunque ya creo que est6

entre clara y entre yema

por la atm6sfera pesada

que en las C6rtes se condensa.

No estra6e el a6o saliente

si al olvido le relegan

los que sufrieron en 6l

política tan funesta.

A6o de los sellos m6viles

y de la sal de la Hacienda

y del viage a esta ciudad

de Pepe Luis Albareda

que mir6 nuestra Basílica

cual pobre ermita de aldea

A6o en que verane6

D. Mateo en Aguas Buenas

y volvi6 a veranear

en Llanes Posada Herrera,

por no perder la costumbre

que ya de antiguo conserva

del sab6r de la *tierruca*

y la casa solariega

A6o en que se sucedieron

continuamente las huelgas

y dejaron los embargos

solo el polvo en las paneras.

A6o de las Comisiones

y las personales c6dulas

que nos cuestan un sentido,

es decir, muchas pesetas.

El que vi6 cual se formaba

el partido de la *izquierda*

que es espectro pavoroso

que los fusionistas tiemblan.

Año en que resplandeció la justicia *Posadesca* con el expediente de Arias que dió que hacer más que pesa.

Año en que de los Guzmanes adquirió nuestra Asamblea el palacio, donde, hasta ahora, todos viven menos ella.

Año en el que los Alcaldes mandan más que las Audiencias como sucede en la Robla para memoria perpétua.

El que hizo unas elecciones (y que por cierto aun colea.) donde hallaron los adictos.... (¡que se le vá á hacer.... paciencia!) el triunfo que D. Quijote cuando salió de la venta. (1)

Y en fin: año que bendicen los que en la justicia piensan y comprenden que no hay siempre tales años en la tierra

¡Adios! marchas, y lloroso quedo al ver como te alejas, solo porque á la *fusion* en tu compañía no llevas.

CLO TALDO.

Los Sres. Suscritores de fuera de la capital se servirán hacer el pago de su suscripción en la Administracion de nuestro periódico en Leon, calle del Pozo, núm. 8, al

(1) Que á él se le figuró ser castillo.

Administrador D. Manuel Martínez; ó á nuestros encargados en cualquiera de los puntos siguientes:

PONFERRADA.—D. *Valentin Ortiz.*

SAHAGUN.—D. *Gil Mantilla.*

MURIAS DE PAREDES.—D. *Francisco Fernandez Garcia.*

RIAÑO.—D. *Manuel Alonso Buron.*

LA BAÑEZA.—D. *Victoriano de la Fuente.*

CISTIerna.—D. *Gabriel Reyero*

BOÑAR.—D. *Felix Barrio.*

VILLAFRANCA.—D. *Francisco Siso.*

VALENCIA DE D. JUAN.—D. *José Radillo.*

ALMANZA.—D. *Tomás Díez Novoa.*

Administracion de Consumos de Leon

NOTA de los valores obtenidos en este tercer periodo del corriente mes por las oficinas de Recaudacion que á continuacion se expresan:

	Pesetas.
Central..	4887 49
Carnes.	3257 38
Estacion.	393 35
San Márcos.	567 48
Castillo.	413 60
Castro..	627 49
Corredera..	188 12
Obispo..	341 71
Total.	10676 60

Leon 23 de Diciembre de 1882.—El Presidente de la Comision de Consumos, M. Armengol.—El Administrador, Félix Lopez.

CULTOS

- 29 Viénes, Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir y San David, rey y profeta.
- 30 Sábado, La Traslacion de Santiago apóstol, San Sabino, San Marcelo y San Liberto, obispo.
- 31 Domingo, San Silvestre, papa y confesor, y en Valencia Nuestra Señora de la Leche.
- 1 Lunes, † LA CIRCUNCION DEL SEÑOR y Santa Eufrasia.—*Indulgencia plenaria.*

El día 31 la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, celebra solemne funcion dedicada á dar gracias á Dios por los beneficios recibidos durante el año que termina. A las cinco de la tarde se rezará la estacion y el trisagio cantado, se hará el acto de desagravios, seguirá el Sermon que pronunciará el Sr. Penitenciario de la Catedral concluyendo con el *Te-Deum* y la bendicion que dará el Sr. Obispo al pueblo con el Santísimo Sacramento.

El día 1.º de Enero la misma Congregacion celebra á las siete y media de la mañana, Misa de Comunion general con plática y cánticos y por la tarde á las cinco ejercicios como el día anterior, cantándose el grandioso himno de Carreras premiado en el concurso nacional de 1881, seguirá el Sermon que tendrá el Sr. Director de la Congregacion; se hará el acto de consagracion y se terminará con letrillas al Sagrado Corazon.

Este mismo día tendrá el Sermon de LA CIRCUNCION DEL SEÑOR, en la Catedral, D. Rutilo Carrillo, Ecónomo de la Parroquia de San Pedro de los Huertos.

LEON:—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS.

ANUNCIOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

JARDINERO DIRECTOR

D. JUAN CAZENEUVE

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del Estrangero.

Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos y otras coníferas.

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, claveles, geránios, hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

30 variedades de Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores y del país en grandes cantidades.

Idem americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos.—Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsales en esta provincia D. RAFAEL GARZO É HIJOS, LEON.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 4 calle del Escorial, junto al mercado de granos. Del precio y demás condiciones dará razon el Procurador Rodriguez, calle de Omaña, 6.

En la calle de Zapatería, núm. 20, 2.º derecha, se venden los efectos siguientes:

Una cama hierro con colchon de muelles, otra id. de aya, torneada, un sofá, dos butacas y seis sillas tapizadas de Reys y con muelles.

Todo en muy buen estado.

GALVANOPLASTIA AL COBRE.

Se reproducen bajo-relieves, adornos, medallas, y grabados, etc.
Cid, 20, Leon

PUBLICACIONES

DE

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

dadas á luz desde el mes de Diciembre de 1881.

Pesetas.

Ley Provincial de 29 de Agosto de 1882.—Concordada, por medio de notas, con la de 2 de Octubre de 1877, que reformó la de 20 de Agosto de 1870, y con extractos marginales en sus artículos. Contiene además: El Real decreto de 31 de Agosto y la Real orden circular de 2 de Setiembre de este año; los Títulos III y IV de la ley Electoral de Diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878,

- citados en la segunda disposicion transitoria de dicha ley novísima Provincial; notas importantes, y FORMULARIOS PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.—Publicada en Setiembre de 1882. 2
 - Guía de Quintas.—11.ª edicion, publicada en el mes de Julio de 1882.—Obra completísima en legislacion y formularios, arreglada á las leyes de 8 de Enero y 8 de Julio de este año. 4'50.
 - Prontuario de la contribucion industrial.—(Agosto de 1882). 1,50.
 - Guía de la contribucion de consumos.—10.ª edicion. (Febrero de 1882). 2
 - Legislacion y Diccionario de la Renta del Timbre del Estado.—Publicado tambien en Febrero de 1882. 1'50
 - Impuesto de cédulas personales.—Un folleto en 4.º, de 24 páginas, dado á la estampa en Febrero de 1882. 0'50.
 - Novísimos impuestos á las contribuciones industrial y territorial, y sobre los alquileres.—Opúsculo en 4.º de 16 páginas, publicado asimismo, en Febrero de 1882. 0'50.
 - Libro manual de pesas y medidas antiguas y métrico-decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á los agricultores, propietarios y viajeros de las casas de comercio, agentes de negocios, empleados del Estado, de las provincias y de los pueblos, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confeccion de amillaramientos, etc., publicado en Diciembre de 1881. 2'50.
 - Manual de caza, pesca y uso de armas, dado á luz por primera vez tambien en el mes de Diciembre de 1881. 0'50.
 - El mentor de la niñez.—Máximas de moral y urbanidad escritas en verso. 0'50
- Todas estas obras se venden en la imprenta y librería de este periódico.

AVISO

En la Imprenta y librería de este periódico se hallan de venta las Agendas y Calendarios americanos para el año próximo de 1883.

INTERESANTE Á LOS PESCADORES.—Se vende hilo crudo, fuerte, propósito para la confeccion de redes de todos tamaños, á precio módico. En la imprenta de este periódico se dará razon.